Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 505-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 04 de septiembre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA SEPTIMA REUNION – DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 03 de septiembre de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 249 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 249

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, refuerce la limpieza de las cunetas en la calle Rodríguez Peña, entre la Av. Santa Fe y la calle Tres Sargentos, en la Ciudad de Martínez, asegurando la remoción de barro y residuos acumulados.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

c.r.g

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro